

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18248** ASAZE INGENIEROS, S.L.

Doña María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 263/2009 demanda 1107/2009 del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Patricia Correcher Pardo contra "Asaze Ingenieros, S.L.", con CIF B-1555567, sobre despido, se ha dictado, con fecha 9 de abril de 2010 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 23.559,02 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039551-1